



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1828

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2007579)

PARANÁ; 07 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior en Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias (ISDICA) conjuntamente con el Museo Interactivo de Ciencia (MIC) de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG) de la ciudad de Concordia solicitan el reconocimiento del "*Curso Internacional de Didáctica de la Astronomía para Docentes de Nivel Secundario*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el Curso ofrece la capacitación a docentes en la didáctica de la astronomía general haciendo énfasis en el desarrollo de talleres para afirmar los conocimientos que posteriormente serán aplicados de manera inmediata en el aula, cumpliendo con la función de proveer herramientas prácticas para abordar temas astronómicos aplicables en diferentes espacios tales como matemáticas, física, química, biología, geografía, historia y filosofía;

Que sus objetivos son mostrar el carácter interdisciplinario de las ciencias naturales y en particular la astronomía, transmitiendo conceptos precisos respecto de los temas que se abordan, facilitar herramientas didácticas de enseñanza, capacitar en la construcción y en el uso de instrumentos sencillos para la observación astronómica;

Que la propuesta está destinada a Profesores de nivel secundario de todos los espacios curriculares, contando con una carga horaria de 60 horas cátedra;

Que la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Am

////



1828

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2007579)

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el “Curso Internacional de Didáctica de la Astronomía para Docentes de Nivel Secundario”, organizado el Instituto Superior en Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias conjuntamente con el Museo Interactivo de Ciencia (MIC) y la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG) destinado a docentes de Nivel Secundario, con un total de sesenta (60) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Docentes: 0,40 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,60 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, Museo Interactivo de Ciencia (MIC), Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG), Instituto Superior en Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias (Lamadrid 945 - Concordia, Entre Ríos) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. Perla Fiorentini
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANZA ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos